



**GM-2908-2024**

29 de febrero de 2024

**PRIORIDAD**

Señores (as)

Directores (as) de Sede

Directores (as) Redes Integradas para la Prestación de Servicios de Salud

Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados

Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos

Directores (as) de Áreas de Salud

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Estimados (as) señores (as):

**ASUNTO: Declaratoria de Interés Institucional “84° Congreso Médico Nacional” 2024.**

Reciban un cordial saludo. Con base en el oficio DDSS-AAIP-0225-2024, suscrito por el Área de Atención Integral a las Personas adscrita a la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, se comunica la declaratoria de interés institucional del **“84° Congreso Médico Nacional” 2024**, actividad organizada por la Dirección Científico Docente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica; a realizarse los días del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2024, con un horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en el Hotel Intercontinental, San José; en Modalidad Presencial.

**Objetivo General:**

- Analizar los principales problemas de salud del país a la luz de la actualidad en Medicina.

**Objetivos Específicos:**

1. Resaltar el papel del Médico que realiza su labor científica mediante el arte médico y la tecnología.
2. Proponer estrategias y soluciones específicas para el manejo de los principales problemas de salud en el país.
3. Destacar la importancia del arte médico en el manejo de las diferentes situaciones clínicas que se presentan a diario.
4. Repasar las tecnologías actuales y futuras que ayudan al Médico en su quehacer diario.
5. Especificar los diferentes factores que interfieren en el funcionamiento eficiente, efectivo y eficaz del sistema de salud del país.

Asimismo, analizado el temario de la actividad, esta Gerencia no tiene inconveniente para que participen los **funcionarios que tienen relación directa con los temas que se desarrollarán**; por tanto, es competencia de cada jefatura, autorizar el permiso correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Delegación y Normativa vigente, siempre que la continuidad de la prestación de los servicios de salud no se vea afectada.



## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Teléfono: Directo 2539-0921 - 25390000 ext. 7600 / 8253

Correo electrónico: [coincss@ccss.sa.cr](mailto:coincss@ccss.sa.cr)

**GM-2908-2024**

29 de febrero de 2024

**PRIORIDAD**

Por tratarse de un tema que dará valor agregado directamente a nuestros asegurados, se autoriza el pago de viáticos y sustituciones, siempre que se dé fiel cumplimiento a la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros.

Se recuerda que, en el desarrollo de las actividades y eventos declarados de interés institucional, promovidos internamente o con patrocinio privado, que se realicen dentro o fuera de las instalaciones de la C.C.S.S. está prohibida la compra, distribución y consumo de bebidas alcohólicas.

A la vez se reitera que, por ser una actividad masiva, es necesario que se respeten los protocolos del Ministerio de Salud con respecto al virus Covid-19.

Para inscripciones o cualquier consulta adicional, por favor comunicarse con la Srta. Shirleny Rodríguez Moreira, Asistente de la Dirección Científico Docente, del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, al teléfono 2210-2333 o al correo electrónico: [congreso@medicos.cr](mailto:congreso@medicos.cr)

Es importante señalar que el programa adjunto, corresponde a las actividades planificadas para el Congreso Médico Nacional, a finales de octubre y principio de noviembre de 2024.

Atentamente,

**GERENCIA MÉDICA**

Dr. Wilburg Díaz Cruz  
**Gerente a.i.**

WDC/DRF/RPV

Estudio y redacción: MSc. Rosibel Pitty Vargas / Revisión técnica: Dra. Daniela Rivera Flores

**Anexo: PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD “84° CONGRESO MÉDICO NACIONAL” 2024.**

C: Archivo

Referencia: (2901-1730-24)